

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 10/04/2014, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba y publica la resolución provisional del procedimiento para la adscripción del personal de las categorías estatutarias de Farmacéutico de Área de Atención Primaria y Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, de los Servicios Centrales de la extinguida Gerencia de Atención Primaria de Albacete a las Gerencias de Atención Integrada de Albacete, Hellín, Almansa y Villarrobledo. [2014/5316]

Mediante Resolución de 27/02/2014 (DOCM nº 45, de 6/03/2014), de la Dirección Gerencia, se publicó el procedimiento para la adscripción del personal de las categorías estatutarias de Farmacéutico de Área de Atención Primaria y Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, de los Servicios Centrales de la extinguida Gerencia de Atención Primaria de Albacete a las Gerencias de Atención Integrada de Albacete, Hellín, Almansa y Villarrobledo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y a la vista de las mismas, así como de los méritos valorados, de conformidad con lo dispuesto en la Base 5.1 de la convocatoria, esta Dirección Gerencia ha resuelto.

Primero.- Aprobar y publicar la adjudicación provisional del procedimiento para la adscripción del personal de las categorías estatutarias de Farmacéutico de Área de Atención Primaria y Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, de los Servicios Centrales de la extinguida Gerencia de Atención Primaria de Albacete a las Gerencias de Atención Integrada de Albacete, Hellín, Almansa y Villarrobledo, en los términos recogidos en el Anexo I de esta Resolución, con expresión de las puntuaciones alcanzadas según el baremo de méritos que se publicó en la convocatoria, así como de las plazas adjudicadas.

Segundo.- Según lo dispuesto en la Base 5.2 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la resolución provisional, para formular reclamaciones, que no tendrán carácter de recurso.

Tercero.- A la vista de las reclamaciones presentadas, se dictará resolución definitiva de adjudicación de destinos en el procedimiento para la adscripción del personal de las categorías estatutarias de Farmacéutico de Área de Atención Primaria y Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, de los Servicios Centrales de la extinguida Gerencia de Atención Primaria de Albacete a las Gerencias de Atención Integrada de Albacete, Hellín, Almansa y Villarrobledo que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y servirá como resolución a las reclamaciones formuladas y de notificación a los interesados, según dispone la base 5.3 de la convocatoria.

Toledo, 10 de abril de 2014

El Director Gerente
LUIS CARRETERO ALCÁNTARA

Anexo I
Adscripción Provisional Plazas Adjudicadas
Categoría: Farmacéutico de Área de Atención Primaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Puntuación	Adscripción
Lloret	Callejo	Ángeles	24327999-W	17.205,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Tirado	Peláez	María José	52137675-X	15.203,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Tejada	Cifuentes	Francisco	7543401-E	14.699,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Sáez	Valencia	Gema del Carmen	52805276-J	12.678,00	Gerencia de Atención Integrada de Almansa
Ariza	Copado	M ^a Ángeles	52753105-Y	8.496,00	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo

Categoría: Grupo Auxiliar de la Función Administrativa

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Puntuación	Adscripción
García	Pardo	María de los Llanos	5129977-B	39.999,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Lozano	Abia	Ana María	5161893-A	32.472,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Tobarra	Escribano	M. Antonia	5139979-P	31.176,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Flores	Sánchez	Maria Trinidad	5116214-W	30.381,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Simarro	Herráez	M. José	5160325-E	30.333,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Tornero	Sánchez	Lourdes	5169725-S	30.096,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Sandoval del	Olmo	Pedro	74498073-S	29.043,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Agudo	Serrano	M. Dolores	5112611-X	28.644,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Piqueras	Sánchez	Miguel	74501798-Z	27.681,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete

Piñero	López	M. Carmen	5165649-X	26.958,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Valcarcel	Martínez	Fernando	5198517-B	26.523,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Caracena	Blázquez	Agustina	22959289-E	26.370,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Regodón	García	Susana	25386245-H	26.037,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Santos	López	Yolanda	5199405-W	25.623,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Vizcaíno	Rodenas	Agustina	5148299-W	25.602,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
García	Aguilar	Emilia	5199381-R	24.717,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Vizcaya	López	M. Pilar	5199276-B	23.424,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Parra	López	Elena	5160190-W	23.142,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Rumbo	Egido	Agustín Jose	5200786-A	22.620,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Pérez	Villaescusa	M. Cruz	7552828-L	21.906,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Gilsanz	Rodríguez	Ana Isabel	2604657-E	21.420,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Toledo	Villada	Amparo	7543304-V	20.529,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Martínez	Martínez	María Rosario	5198391-T	18.675,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Campayo	Serrano	Alfonso Carlos	7554808-K	15.845,00	Gerencia de Atención Integrada de Albacete
Martínez	Martínez	Ana Isabel	5159413-F	15.398,00	Gerencia de Atención Integrada de Hellín
Caulín	Roldán	Alex	44375356-F	15.102,00	Gerencia de Atención Integrada de Hellín
Crespo	Cebrián	Juan Carlos	7548617-V	14.949,00	Gerencia de Atención Integrada de Hellín
Martín	Martín	Ramón Carlos	7949167-E	14.949,00	Gerencia de Atención Integrada de Almansa
Vera	Barberá	Rafael	5169297-R	14.637,00	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo